



Santiago, 28 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha el directorio de la Sociedad reunido en sesión ordinaria, ha acordado por unanimidad, lo siguiente:

1. Recomendar a la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que se realizará el día 27 de abril de 2018 (la "Junta") que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo por el ejercicio 2017, el 100% de la utilidad líquida distributable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2017. Dicho dividendo definitivo, calculado sobre la utilidad líquida del ejercicio 2017 de US\$427.697.034, corresponde a un monto de US\$1,62501 por acción. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$1,20533 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendos provisorios durante el año 2017, quedando entonces un saldo ascendente a US\$ 0,41968 por acción.
2. Modificar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2017 de la Sociedad que fue presentada a la junta ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, en el sentido de incorporar en dicha Política el pago de un dividendo eventual por US\$100.000.000.- equivalente a la cantidad de US\$0,37994 por acción, que se pagaría con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad. Dicho dividendo eventual será sometido a la consideración de Junta para que la misma resuelva al

SQM

Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com





respecto y, de proceder, tal dividendo eventual se pagará, además de y en conjunto con el dividendo definitivo correspondiente al ejercicio comercial 2017.

Las cantidades de US\$ 0,41968 por acción (saldo de dividendo definitivo por ejercicio comercial 2017) y US\$0,37994 por acción (dividendo eventual), de proceder, se pagarán en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 27 de abril de 2018, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 10 de mayo de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio de Solminihac Tampier
Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

